

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 22 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—24.111.

LITOGRAFÍA ROSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Gavá, Calle Progreso n.º 54, y en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

De la Ordinaria

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

De la Extraordinaria:

Primero.—Reelección o nombramiento de auditor.

Se hace constar, el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de Gestión y el de los auditores de cuentas.

Gavá, 1 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Rosés Larrosa.—24.188.

LODISCAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de junio del presente año 2008, a las diez horas, en las dependencias del «Centro Social» del Ayuntamiento Gajano (antiguas escuelas), carretera de Gajano a Ponteijos, Cantabria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, cuenta de resultados e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007, y aplicación de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Autorización al Presidente y/o Secretario, o al Consejero o Consejeros designados al efecto por la Junta, para que, indistintamente, puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar e inscribir los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener copias gratuitas de la documentación sometida a aprobación relativa al ejercicio 2007, en las oficinas de «Lodiscan, Sociedad Anónima», sitas en Gajano, carretera de Ponteijos a Gajano, kilómetro 2,5, o bien solicitar su remisión de forma igualmente gratuita.

Gajano, 23 de abril de 2008.—El Presidente, Carmelo Díaz Polanco y el Secretario, César Bárcena Fernández.—24.669.

LOGISTICA ORGANIZACIÓN SERVICIO ALMACENAJE Y TRANSPORTE, S. L.

GUIPUZKOA TRANS, SOCIEDAD LIMITADA

BIZKAITRANS SERVICIO EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Helena Barandiarán García: Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en la ejecución 293/07 sobre reconocimiento de derecho y cantidad, se ha dictado Auto de fecha 10-4-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes Actuaciones (400/07) para el pago de 3.424,90 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Logística Organización Servicio Almacenaje y Transporte sociedad limitada, Gipuzkoa Trans sociedad limitada, Bizkaitrans Servicio Express sociedad limitada.».

Bilbao, 10 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—22.863.

LOS ROLES DE OLERON, S. L. (Sociedad absorbente)

BENEURA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada» y de «Beneura, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada», de «Beneura, Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—Pablo Benegas Urabáyen, Administrador Único de «Los Roles de Olerón, S.L.» y «Beneura, S.L.».—24.083. 2.ª 29-4-2008

LUIS MONTOTO 118, SOCIEDAD LIMITADA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 124/06, dimanante de autos número 304/06 a instancia de Carmen Lozano Yubero contra Luis Montoto 118 Sociedad Limitada con C.I.F. número B- 41.904.202, en la que con fecha veinte de febrero de dos mil ocho, se ha dictado Auto de aclaración de la insolvencia, por el que se declara a la entidad demandada Luis Montoto 118, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 411,33 euros en concepto de principal más la de 253,42 euros que se presupuestan para intereses y costas provisionalmente; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 8 de abril de 2008.—El Secretario judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—22.915.

LUZALVAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Dato, 12, semisótano, en Vitoria, el día 12 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Vitoria, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Lázaro Ruiz.—24.609.